



Los abajo firmantes en calidad de Gerente y Representante Legal de la organización y el Revisor Fiscal de la misma,

**CERTIFICAN:**

1. Que por el año 2023, La Fundación Construyéndonos cumplió los requisitos establecidos en el numeral 13 del parágrafo 2° del artículo 364-5 del estatuto tributario
2. Que la Fundación Construyéndonos cumplió debidamente con sus actuaciones según el objeto social y los estatutos y políticas establecidas por la ley y la dirección de la organización.
3. Que la certificación se toma según los diferentes reportes y el informe de gestión presentado por la gerencia a la Junta Directiva.
4. Que la presente certificación igualmente se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Construyéndonos.

La presente certificación se expide en la ciudad de Salento- Quindío a los veinticinco días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Cordialmente,

  
ÁNGELA MARÍA GÓMEZ MARINA  
Representante Legal

  
STEVEN JONES VELANDIA  
Revisor Fiscal

